



## PROBLEMAS DE ACCESO A LOS MERCADOS PARA DETERMINADOS PRODUCTOS SENEGALESES

### COMUNICACIÓN DEL SENEGAL

La siguiente comunicación, recibida el 1º de octubre de 2015, se distribuye a petición de la delegación del Senegal.

En el marco de la preparación de la reunión del Comité MSF que tendrá lugar en octubre de 2015 en Ginebra, la Oficina Interafricana de Recursos Animales, de la Unión Africana (AU/IBAR), invitó a los países africanos a Nairobi para que reforzaran sus capacidades e identificaran los problemas comerciales de acceso a determinados mercados.

En el caso del Senegal, se señalaron las dificultades de acceso a determinados mercados, en particular los casos de exportación de mango a los mercados libanés y de tomate *cherry* al mercado ruso.

### 1 EL ACCESO DEL MANGO SENEGALÉS A LOS MERCADOS LIBANÉS Y TUNECINO

#### 1.1 Antecedentes

1.1. Con una producción estimada de 150.000 toneladas de mango, el Senegal exporta a distintos mercados casi 16.000 toneladas, y más del 80% de este volumen a la Unión Europea, pese al considerable rigor de prescripciones fitosanitarias y comerciales de este mercado.

1.2. El principal problema de este sector es la presencia de *Bactrocera dorsalis*, comúnmente denominada "mosca de la fruta", y, en menor medida, algunas enfermedades causadas por hongos, como la antracnosis causada por *Colletotrichum gloeosporoides*.

1.3. Se han abierto varios programas de investigación sobre esta plaga cuarentenaria (la mosca de la fruta), presente en el Senegal desde 2004, a fin de determinar métodos de lucha fiables y respetuosos del medio ambiente.

1.4. En los años siguientes a las primeras infestaciones, las exportaciones disminuyeron considerablemente y se recibieron notificaciones de interceptación de los países de destino.

#### 1.2 Experiencia del sector del mango

1.5. Gracias a los alentadores resultados de la investigación (métodos de lucha) y a la organización de un dispositivo técnico de control de los participantes en el sector, las exportaciones de mango no han dejado de aumentar de año en año en mercados muy exigentes.

1.6. En lo que concierne al análisis del riesgo, el Gobierno de los Estados Unidos ofreció oportunidades comerciales a los países en desarrollo en el marco del programa de la Ley AGOA. Muchos de los productos del Senegal, entre ellos las frutas y hortalizas, pueden acogerse a ese programa.

1.7. Según las disposiciones del Acuerdo de la OMC sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y las prescripciones de los Estados Unidos, se debían analizar los riesgos fitosanitarios en los cinco sectores identificados por los exportadores (mango, melón, judías, espárrago, tomate *cherry*). Los resultados demuestran que esos productos se pueden exportar al mercado estadounidense, que es muy exigente en materia fitosanitaria.

1.8. Además, se ha aplicado en el sector un sistema de gestión de la calidad, que comprende:

- la inscripción en la base de datos de la DPV de todas las pequeñas y medianas empresas hortofrutícolas y de los operadores/exportadores;
- la categorización según el nivel de riesgo que esas empresas y operadores pueden presentar;
- la planificación del control de las empresas y de las instalaciones de embalaje;
- la asociación de los sectores público y privado, y la creación de un programa de refuerzo de las capacidades;
- la certificación según las normas internacionales Global GAP y Agriculture Biologique de al menos treinta empresas de exportación de mango, entre las que se incluyen las que quieren exportar a los mercados en cuestión.

1.9. Esta estrategia permite a los inspectores controladores y a los encargados de promover estos cultivos supervisar a todos los operadores, desde la etapa de producción hasta el embalaje del producto; llevar a cabo la vigilancia fitosanitaria; dirigir las operaciones de lucha; efectuar los controles necesarios sobre la base de procedimientos elaborados y validados, tanto en lo que concierne la conformidad comercial como en lo que respecta a los aspectos fitosanitarios, antes de expedir cualquier tipo de certificado.

1.10. En cuanto a los resultados de este enfoque, hemos observado un aumento de los volúmenes de mango comercializados en el mercado internacional y del nivel de la conformidad de los productos; los servicios nacionales de inspección y control de los vegetales y los productos de origen vegetal han obtenido el reconocimiento de la Unión Europea para controlar la conformidad con las normas comerciales aplicables a las frutas y hortalizas (REG 430/CE).

1.11. Las exportaciones de mango pasaron de 7.658 toneladas en 2011 a 15.124 toneladas en 2014, lo que representa una tasa de incremento del 100% en cuatro años.

1.12. El mango es el principal producto hortofrutícola del Senegal exportado al mercado internacional, en volumen. En la campaña de 2015, que no ha terminado, se ha establecido un nuevo récord, con casi 17.000 toneladas de mango exportadas. Nuestro país ocupa actualmente el segundo lugar entre los países de África Occidental exportadores de mango, después de Côte d'Ivoire y por delante de Malí y de Burkina Faso.

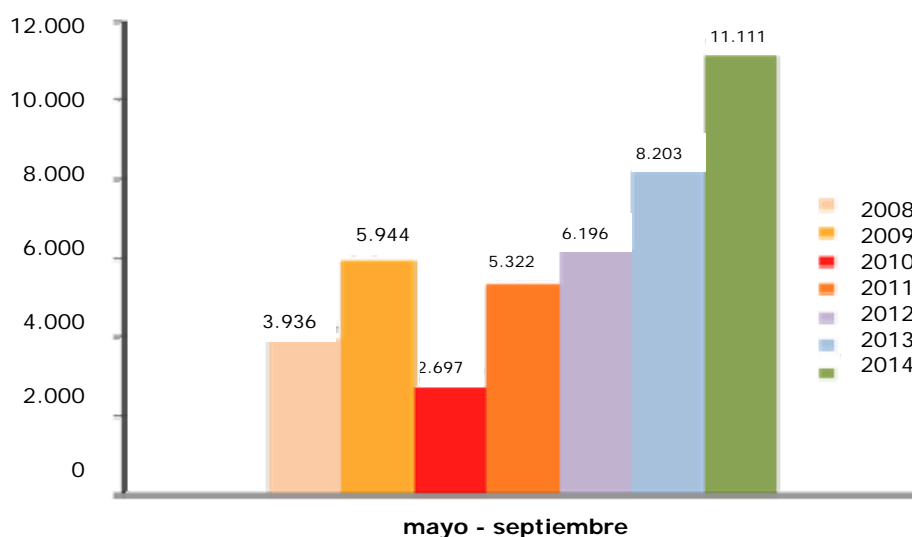
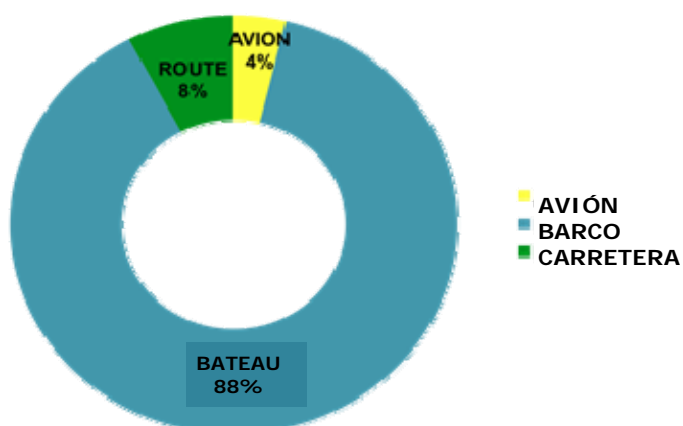
1.13. En los mercados de destino se ha considerado que los productos son de buena calidad y que se han resuelto satisfactoriamente los problemas fitosanitarios, en particular la antracnosis y la mosca de la fruta.

1.14. Los volúmenes exportados al mercado internacional en 2104 se distribuyen así:

**Cuadro: Distribución de los volúmenes exportados por país de destino, 2014**

Período	Destinos	Volumen (T)
Junio-septiembre de 2014	Unión Europea	11.111
	Mauritania	1.587
	Ghana	1.602
	Marruecos	818
	Dubái	5
<b>Total</b>		<b>15.123</b>

1.15. Al 30 de septiembre de 2014, el volumen total de las exportaciones de mango ascendía a 15.123 toneladas (todos los destinos incluidos: Europa, la subregión y otros destinos).

**Evolución de las exportaciones de mango a la UE desde mayo hasta septiembre en los seis últimos años (en toneladas)****Modo de transporte de las exportaciones de mango, 2014 (no se incluyen los envíos por carretera a Mauritania)**

### 1.3 Sistema de gestión de la mosca de la fruta y otras actividades poscosecha

#### 1.3.1 Se ha introducido en todas las regiones senegalesas exportadoras de mango el enfoque zonal (zonas 1, 2, 3) validado por la investigación, a saber:

- formación continua de los productores y exportadores en los métodos de control de la mosca y en las prescripciones de los mercados;
- saneamiento de las plantaciones, otras medidas profilácticas y respeto de las buenas prácticas agrícolas;
- técnica de aniquilación de los machos mediante trampas de feromonas (Mal'atrap);
- utilización de señuelos alimentarios (señuelos Success) para controlar las moscas hembras;
- liberación de 300.000 auxiliares biológicos, *Fopius arisanus*, en las distintas cuencas de producción (lucha biológica);
- el seguimiento posterior a la liberación ha puesto de manifiesto el establecimiento y dispersión satisfactorios de los parasitoides, que se traduce en una reducción considerable de las poblaciones de mosca y una mejora de la calidad de los frutos. El Laboratorio de Zoología Agrícola y el Instituto Senegalés de Investigación Agrícola de Djibélor (Casamance) continúan el programa de cría del parasitoide .

#### 1.3.2 Procedimiento de organización de las actividades de cosecha y poscosecha

1.16. En el sistema de autocontrol aplicado en las empresas hortofrutícolas, en colaboración con los encargados de la calidad, se tienen en cuenta los siguientes aspectos, entre otros:

- los criterios que debe satisfacer el mango de exportación (elección de las variedades, grado de madurez en función del medio de transporte, color, etc.);
- los defectos del fruto en el árbol son reconocidos por recolectores especializados y formados;
- los problemas de calidad graves (picaduras de insectos, podredumbre del pedúnculo, enfermedades, etc.);
- las técnicas de manipulación y recogida del mango (material necesario, selección de los frutos, recogida, corte del pedúnculo, embalaje, carga/descarga, etc.).

1.17. Los controles oficiales de comprobación fitosanitaria y de la calidad en las instalaciones de embalaje y en los puntos de salida son realizados con estricto rigor por un dispositivo técnico constituido por inspectores oficiales encargados de esta tarea, con el fin de ofrecer a nuestros interlocutores comerciales una garantía adicional.

1.18. En estas operaciones se utilizan listas de comprobación y los informes de inspección se archivan para su posterior consulta en caso necesario.

1.19. Todos los lotes no conformes, es decir, los que no satisfacen las prescripciones fitosanitarias, son excluidos.

1.20. Por todo ello, estamos convencidos de que el nivel adecuado de protección fitosanitaria de los mercados en cuestión está garantizado; un argumento adicional es que la mayor parte de nuestro mango (85%) se exporta a países de la Unión Europea y del Magreb (Marruecos), principales destinos del mango senegalés, muy exigentes en materia de cuarentena.

#### 1.4 Iniciativas emprendidas con los países en cuestión

1.21. Dado que en estos países hay una fuerte demanda de mango, algunos operadores profesionales han tratado, en vano, de penetrar en sus mercados.

1.22. La ONPF del Senegal se ha dirigido a los servicios nacionales de información MSF de esos países, o los puntos de contacto de la CIPF, sin resultados concretos, por lo que se ha solicitado celebrar, con ocasión de la reunión del Comité MSF de Ginebra, reuniones bilaterales con esos países para profundizar en las conversaciones sobre el acceso a los mercados.

1.23. En el caso de Túnez y el Líbano se ha contemplado incluso invitarlos para que conozcan de primera mano las disposiciones adoptadas por el Senegal contra los problemas fitosanitarios del mango, con el apoyo del Gobierno y de varios proyectos y programas, como el proyecto regional de la CEDEAO, financiado por la Unión Europea, y el proyecto de mejora de la competitividad del mango senegalés (PACM), financiado por el Fondo Fiduciario del Marco Integrado Mejorador por una cuantía de 1.500 millones de francos CFA (únicamente para el sector del mango).

#### 2 ACCESO DEL TOMATE CHERRY AL MERCADO RUSO

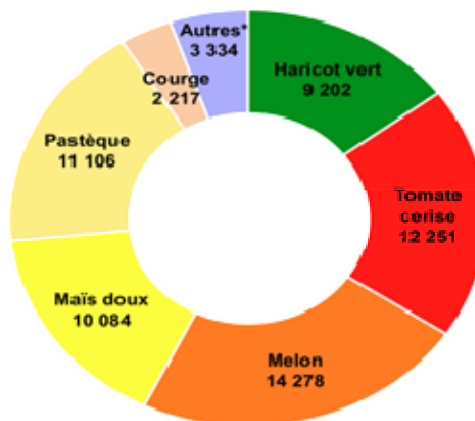
2.1. Dadas las oportunidades que ofrece este mercado, algunos operadores senegaleses han tratado de exportar en colaboración con sus asociados europeos.

2.2. Desafortunadamente, con frecuencia los productos son inmovilizados en las fronteras de la Federación de Rusia por cuestiones de documentación; por ejemplo, se exige repetidamente la autenticación de los certificados fitosanitarios. Como se trata de productos perecederos, se ha previsto celebrar, con ocasión de la reunión del Comité MSF, una reunión bilateral con la delegación rusa para examinar esta cuestión.

2.3. Si fuera necesario, se remitirán a la delegación rusa los documentos fitosanitarios originales y el modelo de la firma de los inspectores fitosanitarios habilitados en el Senegal, a fin de facilitar el paso de los productos. Aunque los productos transitan por la Unión Europea, los problemas comerciales específicos entre Europa y Rusia no deberían repercutir negativamente en los productos de otros orígenes (*Referencia: Restricciones impuestas por Rusia a la importación de determinados tipos de productos de origen vegetal (patata) procedentes de la Unión Europea (Preocupación comercial específica N° 372) a causa de la presencia de organismos cuarentenarios*).

2.4. En lo que respecta a los resultados de este sector, después de varios años en que las exportaciones de tomate *cherry* de fuera de temporada alcanzaban como máximo las 9.000 toneladas, en la campaña de 2014 se registró un aumento muy significativo y las exportaciones alcanzaron las 12.251 toneladas (un 26% más), de las cuales el 86% (10.537 toneladas) corresponde a la empresa GDS.

Haricot vert = Judía verdes 9.202  
 Tomate cerise = Tomate *cherry* 12.251  
 Melon = Melón 14.278  
 Maïs doux = Maíz dulce 10.084  
 Pastèque = Sandía 11.106  
 Courge = Calabaza 2,217  
 Autres = Otros



2.5. El tomate *cherry* es ya, por lo tanto, el segundo producto de exportación (en 2013 era la sandía). Este producto ha sido considerado de buena calidad por los mercados de destino, como demuestra la ausencia de notificaciones de interceptación en el mercado internacional.

2.6. Con el fin de resolver el problema, se han mantenido contactos entre los dos países a través del Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la Federación de Rusia y la Dirección de Protección Fitosanitaria del Senegal (por vía diplomática).

---